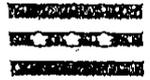


No. 2014-09-01-038-P002726  
**ESCRITURA DE REACTIVACIÓN  
DE LA COMPAÑÍA TELROSA  
S.A., "EN LIQUIDACIÓN".-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.---**



HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día tres de diciembre del año dos mil catorce, ante mí DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura la Srta. Verónica Borja Baño, a nombre y en representación de TELROSA S.A., "EN LIQUIDACIÓN", en su calidad de Presidente, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el catorce de noviembre del dos mil catorce, cuya copia formará parte de esta escritura, quien declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de reactivación de la compañía TELROSA S.A., "EN



LIQUIDACIÓN", para su otorgamiento me presento la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste la reactivación de la compañía TELROSA "EN LIQUIDACIÓN", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en el otorgamiento de la presente escritura la Srta. Verónica Borja Baño, a nombre y en representación de TELROSA S.A., "EN LIQUIDACIÓN", en su calidad de Presidente, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de la compañía celebrada el catorce de noviembre del dos mil catorce, cuya copia formará parte de esta escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A).- Por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el catorce de diciembre del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecinueve de enero del dos mil cinco, se constituyó la compañía TELROSA S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil y con un capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; y, B).- La compañía TELROSA S.A. entro en causal de disolución, mediante resolución No. dos nueve dos uno cinco,



# TELROSA S.A.

Guayaquil, Febrero 5 de 2013

Señorita  
**VERONICA CECILIA BORJA BAÑO**  
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TELROSA S.A., en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirla para el cargo de PRESIDENTE, por el lapso de cinco años estatutarios, en reemplazo de ANA CAROLINA CEVALLOS BAÑO, con las atribuciones, facultades y deberes que le corresponden de acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.

TELROSA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notaria Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 14 de diciembre de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de enero del 2005.

Sirva este Nombramiento como credencial suficiente para legitimar su personería.

Con los más fervientes votos de que su gestión sea para beneficio de esta Compañía me suscribo.

Atentamente,

GABRIEL GARCÍA REYES  
Secretario Ad-Hoc

**RAZON:** Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía TELROSA S.A., para el cual he sido elegida. Guayaquil, febrero 5 de 2013.

VERONICA CECILIA BORJA BAÑO  
C.I. #1714486329

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 11.066  
FECHA DE REPERTORIO: 07/mar/2013  
HORA DE REPERTORIO: 15:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

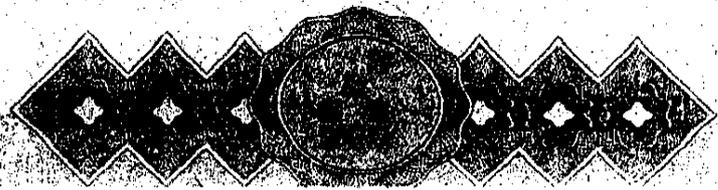
1.- Con fecha siete de Marzo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía TELROSA S.A., a favor de VERÓNICA CECILIA BORJA BAÑO, de fojas 28.494-a 28.495, Registro Mercantil número 4.662. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, en virtud de la inscripción respectiva.



  
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 11 de Marzo de 2013

REVISADO POR:



Nº 0498075

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELROSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN". CELEBRADA EL CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil catorce, a las once horas, en el local social ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2.5, Urbanización Albán Borja, Edificio Classic, piso 3, of. 31, se constituye la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **TELROSA S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**, a saber: 1.- La compañía **SKYE ENTERPRISES LIMITED**, debidamente representada por su Apoderado Especial, Ab. Carlos Ramos Andrade, propietaria de 799 acciones, y, 2.- La compañía **BALDYSA S.A.**; debidamente representada por su Apoderado Especial, Ab. Carlos Ramos Andrade, propietaria de 1 acción.

En la presente sesión de Junta General de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión su titular, la Srta. Verónica Borja Baño, y actúa en la secretaría la Ec. Erika Vera Moreta, quien ha sido elegida para el efecto. La Secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la de la Presidente.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad del art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de la reactivación de la compañía; y,**
- 2.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con el punto anterior.**

La Presidenta declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General de Accionistas, a fin de conocer los puntos del orden del día. Toma la palabra, el Ab. Carlos Ramos Andrade, para manifestar que la compañía se encuentra en estado de liquidación por resolución de disolución dictada por la Superintendencia de Compañías, el 6 de octubre de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil. La Junta luego de deliberar al respecto **resuelve por unanimidad reactivar la compañía, de tal suerte de poder continuar con los negocios sociales que hasta ahora se han venido desarrollando, para lo cual se autoriza a los representantes legales para elevar a escritura pública esta resolución y correr con todos los trámites legales.**



Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual la Presidenta toma la palabra y manifiesta que para hacer efectiva la reactivación de la compañía, es necesario resolver sobre la forma de compensar las pérdidas provenientes de la aplicación de las NIIF y las de ejercicios anteriores, que a diciembre 31 del 2013 se consignan por un total de US\$ 599.270,79, toda vez que la Resolución adoptada por el ente de control guarda relación con la necesidad de fortalecer el sistema.

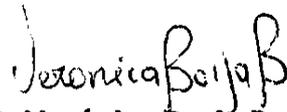
En este punto hace uso de la palabra la Presidenta de la compañía, quien mociona que la referida pérdida se la compense con el mayor valor que poseen los accionistas que se registra en la cuenta Aporte de Accionistas para Futuras Capitalizaciones, para lo cual se puede revisar la conformación del Patrimonio Neto. Previamente deberá efectuarse la formación de la Reserva Legal de las utilidades del ejercicio económico del año 2013 y la diferencia de las utilidades transferirle a Reserva Facultativa.

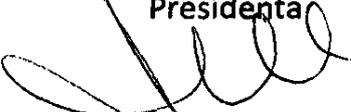


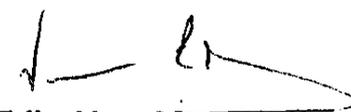
La Junta luego de deliberar al respecto acuerda por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Conformación de la Reserva Legal y Reserva Facultativa;
- 2.- Compensar las pérdidas acumuladas referidas con cargo a los créditos que por mayor valor poseen los accionistas, los mismos que se encuentran registrados en la cuenta contable Aportes de Accionistas para Futuras Capitalizaciones;
- 3.- Disponer que se procedan a efectuar los ajustes contables por parte de los administradores de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta, concede un receso para la redacción de la presente acta; luego de lo cual es leída y aprobada por los accionistas sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.

  
**Srta. Verónica Borja Baño**  
Presidenta

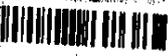
  
**Ab. Carlos Ramos Andrade**  
p. SKYE ENTERPRISES LIMITED  
Apoderado Especial

  
**Ec. Erika Vera Moreta**  
Secretaria Ad Hoc

  
**Ab. Carlos Ramos Andrade**  
p. BALDYSA S.A.  
Apoderada Especial

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA N° 171448632-9  
 CIUDAD QUITO  
 APELLIDOS Y NOMBRES BORJA BAÑO VERÓNICA  
 FECHA DE NACIMIENTO 04-19-77  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN SACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BORJA GUALBERTO EFRAIN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BAÑO MARIA CELIDA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2012-06-14  
 2022-05-14

A4438A4222  
 COBOLIBRO

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*Verónica Baño*  
 MAQUILADORA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

**002** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014

002 - 0106 1714486329  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 BORJA BAÑO VERONICA CECILIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 PROVINIA IRAQUITO  
 QUITO PARRROQUIA 4  
 CANTÓN ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0902386185001  
**RAZON SOCIAL:** TELROSA S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** TELROSA S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** BORJA BAÑO VERONICA CECILIA  
**CONTADOR:** BEJAR MORALES CARLOS VICENTE  
**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 19/01/2005 **FEC. CONSTITUCION:**  
**FEC. INSCRIPCION:** 26/01/2005 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 01/08/2013



**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

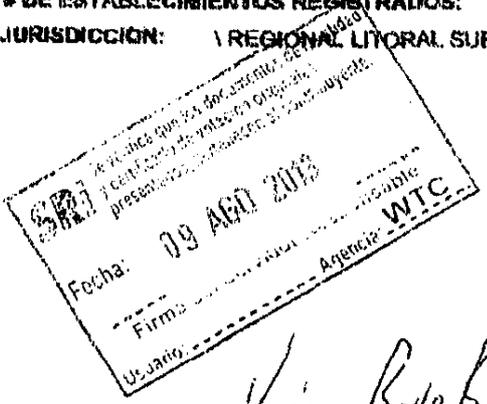
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: LOTIZACION ALBAN BORJA Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: SOLAR 37 Manzana: 1 Edificio: CLASSIC Oficina: 31 Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO VEINTIOCHO DE MAYO Telefono Trabajo: 042207873 Fax: 042207570

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0



*Verónica Baño*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Signature]*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**Usuario:** ROMENA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 01/08/2013 15:40:38





HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

de fecha seis de octubre del dos mil catorce; dictada por la Superintendencia de Compañías y Valores, Subdirección de Disolución; C).- La Junta General Universal Extraordinarias de la compañía TELROSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" celebrada el catorce de noviembre del dos mil catorce, resolvió reactivar la compañía en los términos acordados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas anteriormente mencionada. **TERCERA:**

**DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes la Srta. Verónica Borja Baño, a nombre y en representación de la compañía TELROSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", en su calidad de Presidente, declara que se eleva a escritura pública la resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el catorce de noviembre del dos mil catorce, que resolvió realizar la reactivación de la compañía, de tal suerte de poder cumplir con el procedimiento determinado en la ley. **CUARTA: DECLARACION ESPECIAL.-** La compareciente Srta. Verónica Borja Baño, en su calidad de Presidenta y como tal representante legal de TELROSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", declaran BAJO JURAMENTO, que su representada a la fecha no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualesquiera de sus Instituciones. Sírvase usted señor Notario, agregar las demás cláusulas de



estilo para la completa validez de la presente escritura. Carlos Ramos Andrade.- Abogado - Registro # Cuatro mil novecientos veintisiete.- Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a escritura pública, se agregan documentos de Ley.- En esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



*Verónica Borja B.*

**VERÓNICA BORJA BAÑO**

**Ced. U. No. 171448632-9**

**Cert. Vot. 002-0106**

**TELROSA S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**

**RUC. 0992386185001**

**EL NOTARIO**  
**DR. HUMBERTO MOYA FLORES.**

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO EN OCHO FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.



HUMBERTO MOJA FLORES  
NOTARIO

HUMBERTO MOJA FLORES  
NOTARIO

GUAYAQUIL, 03 DE DICIEMBRE DE 2014

DR. HUMBERTO MOJA FLORES  
NOTARIO



**RAZON:**

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCION NUMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0001932** DEL DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, AB. VICTOR GRANADOS LARREA, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **19 DE JUNIO DEL 2.015**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA TELROSA S.A. EN LIQUIDACION**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **03 DE DICIEMBRE DEL 2.014**.

GUAYAQUIL, JUNIO 30 DEL 2.015

EL NOTARIO  
DR. HUMBERTO MOJA FLORES

RAZÓN: SIENDO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPAÑÍA TELROSA S.A., EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO, ANTE EL, DOCTOR S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL. LA RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0001932, DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2015, POR EL AB. VÍCTOR GRANADOS LARREA DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS. QUE RESUELVE: APROBAR LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TELROSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", POR SER PROCEDENTE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 374 DE LA LEY DE COMPAÑIAS. DE TODO LO CUAL DOY FE, GUAYAQUIL 9 DE JULIO DEL 2015, LA NOTARIA.--

*Leonor Cañarte Andrade*  
Ab. Leonor Cañarte Andrade  
NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 34.075  
FECHA DE REPERTORIO: 10/jul/2015  
HORA DE REPERTORIO: 10:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

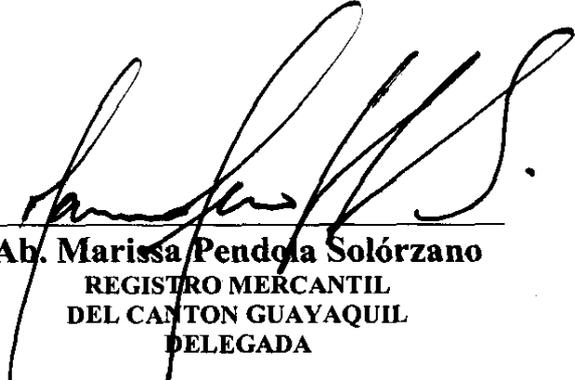
1.- Con fecha diez de Julio del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.15.0001932, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. VICTOR GRANADOS LARREA, el 19 de junio del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: TELROSA S.A., de fojas 60.799 a 60.819, Registro Mercantil número 3.021. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 34075



Guayaquil, 13 de julio de 2015

REVISADO POR:

  
Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Nº 1205400

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
RECIBIDO

29 JUL 2015 HORA: 15:00.

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *Michelle*